



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1336/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA AL CARGO DE ODONTOLOGIA EN EL E.A. DE TELEN.-

Terceros Iniciadores: NOWAK TERESA VIVIANA.-

DICTAMEN N°

709/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el artículo cuarto en lo referente a la transcripción de la afectación preventiva de fojas 14.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 05 JUN 2002
l.jv.



05 JUN 2002
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa